



MENDOZA, **15 MAYO 2019**

VISTO:

La NOTA – CUY: 12213/19, mediante la cual la Dirección de la Escuela de Enfermería eleva la propuesta de integración de la Comisión de Investigación de la misma, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión mencionada fue creada por Ordenanza N° 3/17 CD.

Que el artículo 2° del Anexo I de la Ord. 4/2017 CD – Reglamento de la Comisión de Investigación de la Escuela de Enfermería – establece que el Secretario de Ciencia, Técnica y Vinculación Tecnológica de la Facultad y el Director de la Escuela serán integrantes permanentes.

Que asimismo, dicha Comisión podrá estar integrada por representantes de los claustros de docentes, egresados y estudiantes de Enfermería.

Por ello y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en su reunión del 3 de mayo de 2019,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Integrar la Comisión de Investigación de la Escuela de Enfermería con las personas que se mencionan a continuación:

Director de la Escuela:	Lic. Jorge Gustavo MICHEL
Secretario de Ciencia, Técnica y Vinculación Tecnológica:	Dr. Nicolás Federico RENNA
Docente Titular de Investigación en Enfermería:	Lic. María Elena FERNÁNDEZ SALGADO (codirectora del Curso Investigación en Enfermería)
Docentes de Investigación en Enfermería:	Lic. Ana Inés FERNÁNDEZ Lic. Marcos GIAI
Coordinadora 1er. Año Lic. en Enfermería:	Lic. Carolina del Carmen SANCHEZ MEZA
Egresado:	Lic. Nelson Joel GABRIELLI

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°
mgm

35



Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Méd. Gonzalo NALDA
Secretario Académico

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO